



MADRID  
11 Y 12 DE FEBRERO 2010

# VANDALISMO URBANO

!!! La actuación eficaz ante este problema, es una de las principales demandas que el ciudadano dirige hacia cualquier gobierno municipal !!!

**¿CUÁLES DEBEN SER LAS BASES PARA ELABORAR UN PLAN CONTRA EL VANDALISMO? ¿SE PUEDEN EVITAR O POR LO MENOS HACER QUE DISMINUYAN LOS DESTROZOS MÁS COMUNES? ¿CÓMO COMBATIR ESTA PLAGA? ¿CÓMO DEBE AFRONTARLA EL GESTOR PÚBLICO?**

## CONOZCA A FONDO A TRAVÉS DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS:

¿Cuáles son las causas del vandalismo? ¿Existen soluciones para su erradicación, se pueden **disminuir los daños**? ¿Qué deben hacer los responsables de frenar este problema? ¿Cómo se **distribuye temporalmente** el vandalismo? ¿Cuáles son los medios y las medidas más eficaces que existen para la **prevención y represión de las pintadas**? ¿Cuál debe ser la actitud de los medios de comunicación ante este fenómeno? ¿Cómo seguir las huellas a los vándalos? ¿Cómo se debe articular un plan de **reposición de elementos** dañados? ¿Cuáles son las clases de **objetos más agredidos**? ¿Qué **colores** los más **atacados**? ¿Se puede defender un parque de las rapiñas y hurtos de árboles, plantas y flores? ¿Por qué esa afición a destruir áreas de recreo con juegos infantiles? ¿Qué **sanciones** se pueden imponer por estos actos? ¿Hasta dónde llegan las **competencias de los Ayuntamientos** en esta materia? ¿Qué debe contener una Ordenanza de Convivencia ciudadana para combatir estas conductas? ¿Cómo hacer que funcione de manera eficaz un **servicio municipal de tramitación de denuncias**? ¿Cuáles son las técnicas más novedosas de **mantenimiento urbano**, junto con las últimas innovaciones tecnológicas en anti-vandalismo que contribuyen a la **defensa de espacios públicos** y privados?

## PARTICIPAN:

SERVICIOS MUNICIPALES DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS • ASOCIACIÓN BECCARÍA • INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID • TRIBUNAL DE CUENTAS • CTM MADRID • ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) • CLEAR CHANNEL • AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA • AYUNTAMIENTO DE BADALONA • AYUNTAMIENTO DE PICANYA • AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Organiza:



# COMO ACTUAR CONTRA EL VANDALISMO URBANO

¿Cómo combatir esta plaga? ¿Qué debe hacer un Ayuntamiento ante este problema?

¿Existen soluciones?

## PROGRAMA

Madrid, 11 y 12 de febrero de 2010

### 1ª JORNADA, JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2010

**09.30** RECEPCIÓN DE ASISTENTES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIONES.

**10.00** Presentación e inicio de las sesiones por el moderador de la jornada.

**10.05 EL VANDALISMO URBANO DESDE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES. CUÁLES PUEDEN SER LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES ANTE ESTE PROBLEMA. EL DICTAMEN DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO SOBRE ESPACIOS URBANOS Y VIOLENCIA JUVENIL.**

Sra. D<sup>a</sup> Yolanda Pecharromán Lobo  
Abogada-Criminóloga-Coordinadora  
**SERVICIOS MUNICIPALES DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS. ASOCIACIÓN BECCARÍA**

**11.05** Pausa-café.

**11.30 PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN CONTRA LAS PINTADAS.**

- El Graffiti como subcultura juvenil: Protagonistas, causas y lógica interna. ¿Quiénes son los grafiteros, porqué actúan, cuál es el orden interno de este desorden?
- Medidas eficaces frente a las pintadas:  
Prevencción y disuasión.  
Estrategias Integrales.  
Prevencción material.

Sr. D. Lorenzo Castro Moral  
SOCIÓLOGO EXPERTO EN TRIBUS URBANAS  
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD  
**COMUNIDAD DE MADRID**

**12.30 LA REDACCIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA VALORACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS OBJETOS DAÑADOS POR CONDUCTAS VANDÁLICAS.**

Sr. D. Antonio Rodríguez Castaño  
LETRADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. SUBDIRECTOR ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA SECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**

**13.30 COLOQUIO.**

**14.00** Almuerzo.

**16.00 MESA REDONDA COLOQUIO. COMO CONTRARRESTAR LOS ACTOS VANDÁLICOS. ASPECTOS PRÁCTICOS DE LOS PLANES DE REPOSICIÓN Y LIMPIEZA DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO.**

- Introducción de criterios antivandálicos en compras e instalaciones.
- Diseños antivandálicos.
- Vigilancia Policial.
- Limpieza exprés.
- Serigrafía disuasoria.
- Aumento de la rotación de los servicios de limpieza.
- Otros.

Sr. D. Francisco Gutiérrez  
COORDINADOR DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES  
**CTM MADRID**

Sr. D. Roberto Fernández García  
JEFE DE GABINETE DE ESTACIONES  
**ADIF**

Sr. D. Ignacio Carrascal Satrústegui  
DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
**CLEARCHANNEL**

**18.00 COLOQUIO.**

**18.30** Clausura de la sesión de la jornada.

### 2ª JORNADA, VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2010.

**09.00 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN POLICIAL.**

- ¿Cuáles deben ser las bases para elaborar un plan municipal contra el vandalismo urbano?
- Protocolos de actuación y coordinación.
- La experiencia práctica del Ayuntamiento de Fuenlabrada. "Programa Fuenlabrada para tod@s".

Sr. D. José Francisco Cano de la Vega  
JEFE DE POLICÍA LOCAL  
**AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA**

**10.15 MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL VANDALISMO. UN MODELO DE RECUPERACIÓN DEL ENTORNO URBANO. LA EXPERIENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE BADALONA Y SU PACTO POR LA CONVIVENCIA.**

Sr. D. Conrado Fernández Justesa  
JEFE DE POLICÍA MUNICIPAL  
**AYUNTAMIENTO DE BADALONA**

**11.15** Pausa-café.

#### 11.45 MEDIDAS REACTIVAS. INFRACCIONES Y SANCIONES.

- Las competencias de los ayuntamientos en materia de orden público y protección de bienes públicos.
- La actuación de la policía local.
- La aplicación de las ordenanzas de policía, buen gobierno y convivencia ciudadana. Praxis y verdadera eficacia.

Sr. D. Víctor Almonacid Lamelas  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
CATEGORÍA SUPERIOR  
**AYUNTAMIENTO DE PICANYA**

#### 12.45 EJECUCIÓN DE SANCIONES Y REPARACIÓN DE DAÑOS. DE QUÉ MEDIOS DISPONE UN AYUNTAMIENTO Y CUÁLES SON VERDADERAMENTE EFICAZES

#### PARA QUE LOS RESPONSABLES DE LOS DAÑOS SE HAGAN CARGO DEL PAGO DE LOS MISMOS.

- Recursos administrativos y judiciales conductas para obtener una sanción judicial?

Sra. D<sup>a</sup> Alicia Bernardo Fernández  
LETRADA TITULAR ASESORÍA JURÍDICA  
Sr. D. Ignacio Alonso Pérez  
LETRADO ASESORÍA JURÍDICA  
**AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES**

#### 14.00 COLOQUIO.

- 14.15 Clausura de las jornadas y recogida de certificados acreditativos de asistencia.

Muy Señor/a Mío/a:

Incremento del sentimiento subjetivo de **inseguridad. Degradación** del paisaje urbano. **Agresión** a la convivencia cívica. Percepción de **falta de autoridad** y malfuncionamiento de los servicios públicos. **Incapacidad** de las autoridades correspondientes para resolver el problema...

Todo eso, además de grandísimos daños económicos para Instituciones y empresas, es el **vandalismo urbano y así lo perciben los vecinos de cualquier localidad o los usuarios de determinados servicios.**

Pero además, otra de las consecuencias (y no menos importante) es que el **uso del espacio público** se pone en cuestión. Y se pone en cuestión, cuando se imponen el abuso, la apropiación, o esa otra forma de apropiación negativa que es el **simple destrozo.**

**Destrozo** que acarrea la degradación de lo público, daños en lo privado, y el riesgo que conllevan algunas de estas acciones para la integridad física de los autores y terceros perjudicados que son todos los demás.

Por lo tanto, un gestor público, no puede caer en la tentación de renunciar a afrontar este problema por comodidad o por considerar que se trata de pequeños menoscabos. Lo pequeño siempre puede crecer. De ahí la necesidad de elaborar **planes de actuación eficaces**, para a partir de ellos, saber cómo atajar o hacer que disminuya este problema.

Dichas actuaciones, deben suponer una **ACCIÓN INTEGRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**, que deberían contemplar al menos los siguientes aspectos:

**Social.** Se plantea por lo tanto buscar las causas de tales conductas y aplicar las soluciones que estén al alcance de cada Corporación.

**Técnico.** COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES, desarrollo de planes de restitución de elementos dañados, aseguramiento de tales elementos, redacción de pliegos de condiciones en la contratación administrativa para la reposición de los objetos dañados, etc.

**Preventivo.** Mediante el empleo de las competencias que la Ley otorga a las Corporaciones Locales en materia de orden público y protección de sus bienes.

**Represivo**, entendido tanto en el concepto de pagar por el bien dañado, como de castigo al culpable, puesto que no olvidemos, **los destrozos en el patrimonio municipal deben reponerse y cuestan mucho dinero a los vecinos.**

Enfocamos como siempre estas jornadas desde una perspectiva muy práctica. Junto a la intervención de eminentes profesionales que unen a sus conocimientos su trabajo diario, hemos procurado buscar un equilibrio entre las exposiciones, documentaciones y coloquios que se complementan unos con otros. Esto otorga un alto **valor añadido** al seminario.

Esperando que este programa resulte de su agrado e interés se despide atentamente,



José Antonio Rendo de Odriozola  
CENTRO EUROPEO DE DESARROLLO EMPRESARIAL



El **Centro Europeo de Desarrollo Local**, ([cedegroup.com](http://cedegroup.com)), es desde hace 14 años, una división del GRUPO RENHER, líder en la organización de **encuentros singularizados con todas las claves estratégicas de la Administración**, destinados a facilitar la labor de desarrollo profesional de nuestros Gestores Públicos.

#### FORMAS DE INSCRIPCIÓN



913 551 079 - 913 551 175



917 251 711



e-mail: [inscri@cedegroup.com](mailto:inscri@cedegroup.com)



Plaza de Manuel Becerra, 15 Duplicado 2º A  
28028 Madrid

#### CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción a la conferencia es de **899** Euros más 16% I.V.A.

En este precio, está incluida la documentación, cafés, refrescos y almuerzos que se sirvan en las pausas señaladas en los programas. Este importe, es deducible en los impuestos de renta y sociedades.

Así mismo, los gastos de formación de personal, dan derecho a una deducción en la cuota de tales impuestos del 5% sobre los importes satisfechos.

#### DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

En caso que de su Empresa o Entidad asistan más de dos personas, la 3ª y siguientes, obtendrán un descuento del 10% sobre la cuota de inscripción.

#### FORMAS DE PAGO

Talón nominativo emitido a favor de:  
CENTRO EUROPEO DE DESARROLLO EMPRESARIAL  
Transferencia Bancaria Cajamadrid  
Nº C.C. 2038 1590 26 6000014193

#### FECHA Y LUGAR DE CELEBRACION

Madrid, 11 y 12 de febrero de 2010  
HOTEL GRAN VERSALLES  
C/ Covarrubias, 4-6. 28010 Madrid  
Teléfono 91 447 57 00 Fax 91 446 39 87

#### CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Los asistentes a la conferencia, recibirán un certificado acreditativo de su presencia en estas jornadas.

#### CANCELACIONES

Toda cancelación recibida por escrito en nuestras oficinas una semana antes de la celebración de la conferencia, tendrá derecho a la devolución inmediata de los derechos de inscripción, descontando un 10% en concepto de gastos. Las cancelaciones posteriores a este plazo, recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.

#### ¿QUIÉN DEBE ASISTIR?

Esta conferencia, está dirigida a todas aquellas personas involucradas en el mantenimiento y defensa de los espacios públicos, bienes y derechos de la Administración.

Más concretamente:

Alcaldes  
Concejales de Espacios públicos  
Concejales de Servicios Públicos  
Concejales de Medio Ambiente y Sostenibilidad  
Concejales de Participación Ciudadana  
Concejales de Seguridad  
Gerentes jefes de Servicios Generales  
Jefes de Policía Local  
Responsables de Limpieza y Mantenimiento urbano  
Responsables del Servicio de Parques y Jardines  
Asesores Jurídicos al servicio de Ayuntamientos

También es de interés para **Responsables de seguridad y mantenimiento** de:

Empresas de transporte metropolitano  
Ferrocarriles  
Puertos  
Aeropuertos  
Bancos y Cajas de Ahorro...

**Además de Directores Generales, Directores Comerciales, Directores Técnicos, Responsables de Innovación y Tecnología, etc. de:**

Empresas de limpieza viaria  
Empresas de fabricación de mobiliario urbano  
Empresas de mantenimiento de mobiliario urbano  
Empresas de Seguridad

PUEDEN RESERVAR YA SU PLAZA ENVIANDO ESTE BOLETIN POR FAX AL 917 251 711

#### BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

COD 20101

#### VANDALISMO URBANO

APELLIDOS ..... NOMBRE .....

CARGO ..... DEPARTAMENTO .....

EMPRESA ..... Nº DE EMPLEADOS .....

ACTIVIDAD ..... C.I.F. ....

DIRECCIÓN ..... CÓDIGO POSTAL .....

POBLACIÓN .....

TELÉFONO ..... FAX .....

E-MAIL .....

DIRECTOR DE FORMACIÓN .....

Deseo me reserven plaza

REMITAN LA FACTURA A LA ATENCIÓN DE .....

DEPARTAMENTO .....

No podré asistir en esta ocasión. Deseo me mantengan informado.  Estoy interesado en la documentación de esta Conferencia.

Centro Europeo de Desarrollo Empresarial, S.L. se reserva el derecho de suspender la convocatoria y modificar el programa y/o los ponentes, siempre por causas ajenas a la voluntad de la organización. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, si no desea recibir información sobre nuestras conferencias, rogamos nos lo comunique.